## DICTAMEN DE FALLO PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 2025/FAISM008021



## CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD, MUNICIPIO DE APAN HIDALGO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39, 44 Y 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. 2025/FAISM008021 POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES, EN LA LOCALIDAD DE LASOLEDAD, MUNICIPIO DE APAN HIDALGO

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE REALIZÓ EL DÍA <u>05 DE SEPTIEMBRE DE 2025</u> A LAS <u>15:00</u> HRS.

- 1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE C. MAYELA ROSABEL RODRÍGUEZ RAMOS. POR UN MONTO DE: \$ 474,493.33 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, NO SE CONSIDERA SOLVENTE SU PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA, REBASANDO EL MONTO PRESUPUESTADO PARA LA OBRA EN MENCIÓN.
- 2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE <u>C. CLAUDIA ELENA ARRIETA RUIZ</u>. POR UN MONTO DE: \$463,476.55 (CUATROCIENTOS SESENTA YTRES MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, NO SE CONSIDERA SOLVENTE SU PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA, REBASANDO EL MONTO PRESUPUESTADO PARA LA OBRA EN MENCIÓN.
- 3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA ILIASA S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE: \$444,978.70 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.
- EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS ES: **CONSTRUCTORA ILIASA S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE: \$444,978.70 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

## DICTAMEN DE FALLO PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 2025/FAISM008021



SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE; POR LO ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA: CONSTRUCTORA ILIASA S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE: \$444,978.70 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATROMIL, NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS **06** DÍAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2025**.

Vo. Bo. O. A. HIDALGO

MTRO. AMAURI SALAZAR HERNANDEZ CONTRALOR MUNICIPAL APAN, HIDALGO.



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL APAN, HIDALGO.